



**Nº CONCURSO FCF
2018/52**

1º CONCURSO FIESTA MAYOR SANTA COLOMA DE GRAMENET 2018

El Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet y la Asociación Colomenca d'Aficionats a la Fotografia A.C.A.F. se complacen en invitarles a participar

en el I Concurso de Fotografía Fiesta Mayor de Santa Coloma de Gramenet edición 2018, que se registrará por las siguientes bases:

1. Pueden participar todas aquellas personas, mayores de edad, que residan en el Estado español o estén asociadas a la FCF.

2. El concurso consta de dos apartados:

TEMA: FIESTA MAYOR DE SANTA COLOMA 2018

TEMA: SANTA COLOMA EN BLANCO Y NEGRO

3. Los participantes podrán presentar hasta 3 obras por cada apartado, todas en técnica libre, y que no se hayan presentado en este concurso con anterioridad.

4. Las imágenes se presentarán en formato digital JPG, con una resolución de 72 dpi ,tamaño horizontal 1024 pp , si es vertical 768 pp

5. Envío obras al correo presidencia.acaf@gmail.com o por wetransfers al mismo correo adjuntando

títulos de las obras en el nombre de la foto y nombre y apellido

Nombre y apellidos, teléfono , mail , Entidad a la que pertenece y Nº. socio FCF, Dirección , Población y C.P. Población

Los datos anteriormente señalados serán utilizados por la Associació Colomenca d'Aficionats a la Fotografia A.C.A.F. para la organización del Concurso, los archivos ganadores serán incorporados a la fototeca de la Asociación

6. Plazo de admisión hasta las 24 h. del MARTES día 10 de Septiembre del 2018

7. El Jurado de admisión excluirá cualquier obra que no se ajuste a las presentes normas.

8. El Fallo del jurado será el día 16 de Septiembre del 2018 **(11:00 h. Can Sisteré)** c/San Carlos s/n

los resultados de las obras premiadas se enviarán vía mail a partir del día 18 de septiembre 2018

El jurado estará formado por tres personas y estará reconocido por la Federación Catalana de Fotografía. Una vez finalizada la deliberación, no se admitirá ninguna objeción sobre el resultado y el veredicto será inapelable. Ningún concursante podrá obtener más de un premio por tema. El jurado calificador no podrá declarar desierto ningún premio. Se levantará acta del resultado, que se publicará en la página web de la Agrupación y del Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet. A los premiados se les comunicará por correo electrónico.

9. Premios por cada apartado :

trofeo ciudad de Santa Coloma

Al Fotógrafo más puntuado del concurso en el total de sus obras

1º premio :

medalla dorada de la federación catalana de fotografía y Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

2º premio:

medalla plateada de la Federación Catalana de Fotografía Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

3º Premio:

medalla de bronce de la Federación Catalana de Fotografía y Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

del 4º al 10º clasificado

Diploma del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

10. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará 23 de Septiembre de 2018, **(11:00 h.; Can Sisteré)** c/San Carlos s/n

Todas las obras premiadas serán propiedad del Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet, el cual las podrá utilizar en publicaciones, ediciones y cualquier otro producto de difusión municipal, obligación de hacer constar el autor y la procedencia de la fotografía.

11. El Concurso de Fotografía Fiesta Mayor de Santa Coloma de Gramenet tiene el reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografía y puntúa para la obtención de las distinciones de Artista, Excelencia y Maestro que la Federación otorga.

12. Los autores que presenten obras en este concurso tendrán la autoría reconocida y, por tanto, no podrán hacer ninguna reclamación por derechos de propiedad intelectual.

Asociación Colomenca d'Aficionats a la Fotografia A.C.A.F y el Ayuntamiento de Santa Coloma De Gramenet quedan exentos de responsabilidad, en el caso que se produzca cualquier conflicto por la publicación o exposición de las obras, al margen del concurso fotográfico.

13. El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación expresa de las bases. Asociación Colomenca d'Aficionats a la Fotografia A.C.A.F queda facultada para resolver cualquier caso no previsto en las bases. Con el reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografia, registro 2018/52. Ambos apartados serán puntuables para las distinciones de EFCE y AFCE MCCE